



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población de la hidalga ciudad de **GUAYAQUIL**, jurisdicción de la provincia del Guayas, celebra con gran unción cívica su aniversario de fundación;

Que, surge **GUAYAQUIL** con el aporte comprometido y visionario de hombres y mujeres con profundo espíritu de lucha y entrega para forjar nuevos derroteros y generar oportunidades de crecimiento colectivo en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;

La Asamblea Nacional, en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la ciudad de **GUAYAQUIL**, que será entregado el 25 de julio de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble y altivo pueblo de **GUAYAQUIL**, jurisdicción de la provincia del Guayas, al conmemorar su **CUADRINGENTÉSIMO OCTOGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de fundación, en la más auténtica expresión de júbilo y sentido de pertenencia, que posicionan a la urbe porteña como un referente de pujanza y singular esfuerzo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de julio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General